



INVERSIONES POPULAR

22 de marzo de 2017



Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Sector Gazcue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

ACUSE DE RECIBO

Ref.: Hechos Relevantes derivados de la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual en fecha 21 de marzo de 2017

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en: **a)** los Artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley que Regula el Mercado de Valores No. 19-00, contenido en el Decreto 664-12 de fecha 7 de diciembre de 2012; y **b)** el Artículo 12 de la “Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado” aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015, R-CNV-2015-33-MV; **INVERSIONES POPULAR, S. A., PUESTO DE BOLSA** (en lo adelante “*IPSA*”), tiene a bien informarle que en fecha 21 de marzo de 2017, se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, de la cual derivaron los siguientes hechos relevantes a saber:

1. La aprobación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad cortados al 31 de diciembre de 2016;
2. La aplicación de las utilidades netas obtenidas por la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016, ascendentes a RD\$101,509,715.00, más los resultados acumulados de ejercicios anteriores por la suma de RD\$74,382,719.00, para un total de beneficios disponibles distribuibles ascendentes a RD\$ 175,892,434.00, de la siguiente manera:

a) RD\$ 5,075,486.00

Para aumentar Reserva Legal.

b) RD\$ 75,000,000.00

Para ser pagados en calidad de dividendos en efectivo o en acciones, en base a RD\$15.46 por acción común, computados durante el tiempo en que las mismas estuvieron emitidas y pagadas en el curso del año 2016.



INVERSIONES POPULAR

RD\$95,816,948.00


Para ser mantenidas como utilidades retenidas.

3. La designación de los Licenciados MIGUEL ANTONIO LUEJE CHEAS y MARIO SAVIÑON MERA, como Comisario de Cuentas y Comisario Suplente de la Sociedad para el período comprendido entre la fecha de la Asamblea y la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará en el año 2019; y
4. La ratificación de (i) la designación de los señores AYLIN HUNG y JOSÉ MANUEL CUERVO como miembro y como Secretario del Consejo de Administración de INVERSIONES POPULAR, S. A. – PUESTO DE BOLSA, respectivamente, para el período comprendido entre la fecha de la Asamblea y la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará en el año 2018 y (ii) de la designación del señor Gregorio Hernández como Vicepresidente del referido Consejo de Administración hasta que termine el período de tiempo por el que fue nombrado al mismo.

Por tanto, se anexa una copia del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017, la cual será remitida oportunamente, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


José Manuel Cuervo
Gerente General
Inversiones Popular, S. A., Puesto de Bolsa

Anexos citados

